

"EL SIGLO XIX."

Este periódico liberal y progresista, que es el decano de la prensa mexicana, está desde el día 1º de Diciembre bajo la dirección de su antiguo redactor en jefe Francisco Zarco.—Se publica todos los días á las tres de la tarde.—Contiene editoriales sobre las cuestiones del día.—Reproduce los artículos más notables de la prensa nacional.—Publica una exacta crónica parlamentaria, escrita por Pantaleón Tovar.—Inserta mas documentos oficiales que el *Diario del Gobierno*, y publica las leyes de los Estados.—Da á luz noticias de la capital y de todos los Estados, que le ministran sus corresponsales.—Inserta correspondencias especiales de Europa, de los Estados-Unidos y de Sud-América, y contiene abundantes noticias extranjeras.—Publica revistas mercantiles, y noticias interesantes para el comercio.—Admite todo género de escritos sobre cuestiones políticas y administrativas.—Contiene una seccion de literatura y variedades.—Da una revista de la semana, que abraza la crítica teatral, la crónica de bellas artes, y las noticias bibliográficas, escrita por Luis G. Ortiz.—Es el único periódico que publica todos los días partes telegráficas de la línea de Veracruz y de la del interior, y es el que contiene mas material.—Es el diario de mas circulación en el país, y por esto lo prefieren para la insercion de sus anuncios los comerciantes, los corredores, los litigantes, y en general las gentes de negocios.—En el *Siglo XIX* se proponen sus editores introducir otras mejoras importantes.—El precio de suscripcion es de dos pesos mensuales en la capital de la República, y de dos ps. cincuenta en los Estados.—La suscripcion está abierta en la imprenta de Cumpido, calle de los Rebeldes núm. 2; en la librería de Aguilar y Ortiz, 2ª calle Sto. Domingo núm. 5; en la encuadernacion de Delanoé hermanos, calle del Refugio núm. 12, y en la agencia de anuncios, calle de Lerdo núm. 3.—Los anuncios se reciben en la imprenta de Cumpido, y en la agencia de la calle de Lerdo. El precio de insercion es de tres centavos por cada línea de glosilla. Se hace una rebaja en este precio, cuando el anuncio se inserta por mas de tres meses.—El *Siglo XIX* publica remitidos y suplementos á precios convencionales.—Los números sueltos valen un real. A los vendedores de periódicos se les dan con una considerable rebaja, para que realicen una buena utilidad.

DIVERSIONES PUBLICAS.

GRAN TEATRO NACIONAL.
OPERA ITALIANA.
Jués 2 de Enero de 1868.
 CUARTA FUNCION DE ABONO.
 La sublime ópera de Verdi, en cuatro actos, intitulada:
UN BAILE DE MÁSCARA.
 Esta brillante y tan deseada particion será puesta en escena con toda propiedad, y ejecutada por los artistas siguientes: Sra. Cattinari, Sra. Tomassi, Srita. de Rossi, y Sres. Boetti, Hippolito, Paolicchi, Villanueva, Zanini, Leon y Diaz.
 PAGAS DE COSTUMBRE.
 (A las ocho en punto.)

TEATRO PRINCIPAL.
Miércoles 1º de Enero de 1868.—Por la tarde,
á las cuatro en punto.
 Ultima representacion del famoso drama en ocho cuadros, nuevamente refundido y puesto en verso por D. Enrique de Olavarría, su título:
EL JOROBADO.
 PRIMERA Y SEGUNDA PARTE.
Pagas de costumbre.
Sexta y última funcion del sétimo abono, para la noche
del jués 2 de Enero de 1868.

FUNCION DE OBSEQUIO
En celebrad de la acertada eleccion popular, hecha en el
digno y benemérito C. BENITO JUAREZ, para Presi-
dente de los Estados-Unidos mexicanos.
 Se pondrá en escena la hermosa comedia dividida en cuatro actos, en verso, intitulada:
¡Bienaventurados los que lloran!
 El espectáculo finalizará con un gracioso baile, nominado:
La coqueta y el tonto,
 ejecutado por la señorita Perez y el Sr. Maiquez.
Pagas de costumbre.

TEATRO ITURBIDE.
Miércoles 1º de Enero de 1868.—Por la tarde.
 El sublime drama en ocho cuadros, intitulado:
CATALINA HOWARD,
 REINA DE INGLATERRA.
 El papel de la protagonista será desempeñado por la Sra. Estrella de Castill.
Pagas de costumbre.
IMPRESA DEL GOBIERNO, EN PALACIO,
 A CARGO DE JOSE MARIA SANDOVAL.

su estilo independientemente de semejante condicion, le exigiria de cualquier modo, que estudiase el modo de expresarse en un tono de elevada imparcialidad, y que se esforzara en dar valor y mérito á sus comunicaciones, evitando toda apariencia de parcialidad. Por supuesto, que la aparente imparcialidad, no debe ser tan extrema que toque en indiferencia ni se debe prescindir de hacer los justos elogios del gobierno imperial.

"Por último, no puedo ménos de congratularme yo mismo, y congratular al gobierno por la importancia del arreglo que he hecho. El *Herald* es el diario de mas circulación en los Estados-Unidos, su edicion diaria asciende á cien mil ejemplares, y la semanal es probablemente de treinta mil mas, y positivamente, como diario de noticias, no tiene competidor. Ademas, por su beneficio propio será casi seguro que llamará la atencion con sus artículos editoriales ó sus comunicaciones de México, para así hacer mas patente la ventaja que posee sobre sus colegas. Esto creará en los otros diarios un deseo de obtener iguales informes, y no dudo que dentro de muy poco tiempo, logrará Mr. Fulton hacer iguales arreglos con ellos.

"Seria injusto si dejase pasar desapercibidamente que con la seguridad de este importante paso en nuestras tareas, ha logrado Mr. Fulton vencer lo que todas las personas con quienes me habia consultado consideraban como imposible. Era de suponerse, que si no hubiera sido por las recientes resoluciones del Congreso, alguno de los demas diarios de aquí, podria haberse conseguido por medio de generosas ofertas, que insertara nuestras comunicaciones; pero que se obtuvieran las columnas del *Herald* sin una enorme subvencion? cualquiera lo hubiera creido un absurdo. Como ántes he dicho, hemos asegurado este arreglo tan esencial, no solo sin gravamen alguno, sino de tal manera, que podremos asegurar en lo sucesivo otros semejantes, aunque quizás no idénticos, con los otros diarios, y con la particularidad de que ni remotamente se divulgará nuestra intervencion en el asunto.

"En conclusion, confio en que se me permita manifestar la esperanza, de que á la vez de que se aprecie en toda su extension la importancia del arreglo que hemos hecho, no se desatienda la fundacion de un periódico nuestro, ó en el evento de que V. E. autorice su fundacion, suplico no se prescinda de llevar á cabo nuestro arreglo con el *Herald*, y el que podamos conseguir con cualquier otro diario, sino que por el contrario, se tenga como parte integrante de nuestras tareas.

"Dios guarde á V. E. muchos años.
 "El cónsul,
 "LUIS DE ARROYO.
 "Exmo. Sr. ministro de Estado y negocios extranjeros.—México.
 "De enterado con satisfaccion."

NUM. 30.
 "Adquisicion para México, de dos columnas del *Herald*"
 cada quincena.
 Marzo 23 de 1865.

"S. M. el Emperador se ha impuesto con satisfaccion, de la nota de ese consulado, número 287, fecha en Nueva-York el 30 de Diciembre próximo pasado, sobre la adquisicion que ha hecho vd., para insertar alguna correspondencia de México cada quince días, de dos columnas del periódico *Herald*.

"Lo digo á vd. en contestacion á la misma nota, reiterándole mi consideracion.
 "El ministro, &c.
 "RAMIREZ.
 "Sr. cónsul mexicano, en Nueva-York."

"Se inserta una comunicacion del Sr. cónsul de Francia.
 "Consulado del Imperio mexicano en Nueva-Orleans.—Núm. 84.—Nueva-York, Marzo 9 de 1865.

"Exmo. Sr.
 "Con esta fecha me dice el Sr. cónsul general de Francia, lo siguiente:
 "Señor: Tengo la honra de trasmitiros en este pliego una comunicacion del cónsul del emperador en Boston, por que me parece que su contenido puede interesaros.
 "Sr. cónsul: Resulta de los informes positivos que he podido obtener, referentes al vapor "Stelle" de 1,500 toneladas, que segun se informó á vd., se despachó en esa pa-

ra este puerto para salir en seguida con direccion á las islas Baleares, en donde se armaria en corso con patente mexicana; que despues del 1º de Enero no ha entrado aquí ningun vapor de ese nombre, y ninguno de los llegados de Nueva-York conviene con las señas del que á vd. se le señaló.

"Aun mas, esta aduana ejerce una vigilancia la mas escrupulosa sobre los buques que se dirigen á Nassau y para los puertos del Gobierno mexicano; y por lo mismo no es presumible que ella deje de oponerse á la salida de un vapor que hubiese embarcado armas, ó admitido á su bordo un número de pasajeros sospechosos."

"Y lo inserto á V. E. para su conocimiento.
 "Dios guarde á V. E. muchos años.
 "El cónsul,
 "LUIS DE ARROYO.

"Exmo. Sr. Ministro de negocios extranjeros.—México."

"Conveniencia de mandar á Washington una persona que anuncie el advenimiento de S. M. al trono."

"Consulado del Imperio mexicano en Nueva-Orleans.—Núm. 193.—Nueva-York, Mayo 16 de 1865.

"Exmo. Sr.
 "Permitame V. E. que ponga en su conocimiento la opinion que me han manifestado personas respetables de este país, sobre la conveniencia de mandar á Washington una persona suficientemente autorizada, que anuncie oficialmente á este gobierno el advenimiento al trono de S. M. el emperador.

"Las ventajas é inconvenientes de este paso no son desconocidas á V. E., y por lo mismo me abstengo de relatarlas.

"Dios guarde á V. E. muchos años.
 "El cónsul,
 "LUIS DE ARROYO.
 "Exmo. Sr. Ministro de Estado y negocios extranjeros.—México."

"Se recomienda al Sr. Letellier.
 "Consulado del Imperio mexicano en Nueva-Orleans.—Núm. 181.—Nueva-York, Mayo 13 de 1865.

"Exmo. Sr.
 "V. E. habrá notado que el periódico intitulado: *Le Courier des Etats-Unis*, ha defendido y defiende constantemente con calor y tacto, el actual orden de cosas en México y la marcha del gobierno de S. M.; y puedo asegurar á V. E. que el Sr. redactor en jefe, Mr. Letellier, jamas se ha negado á tocar en sus artículos con respecto á México, los puntos que para el efecto le doy. Por tanto, creo que faltaria á la justicia, si no recomendara debida y altamente á dicho Sr. Letellier, por los servicios que presta á nuestra causa.
 "Dios guarde á V. E. muchos años.
 "El cónsul,
 "LUIS DE ARROYO.
 "Exmo. Sr. Ministro de Estado y negocios extranjeros.—México."

"Que proponga la demostracion que deba hacerse."
 "Sobre su recomendacion del Sr. Letellier.
 "Núm. 48.—Junio 7 de 1865.

"Sírvase vd. proponer la demostracion que en su concepto deba hacerse al Sr. Letellier, redactor en jefe del periódico *Le Courier des Etats-Unis*, por su deferencia y buenos oficios en las publicaciones que vd. le ha encomendado.
 "Lo digo á vd. en contestacion á la recomendacion que hace de dicho señor, en su nota núm. 181 de 13 del próximo pasado Mayo, reiterándole mi consideracion.
 "Por ausencia, &c., &c.,
 "El subsecretario, &c., &c.,
 "PEON DE REGIL.
 "Sr. cónsul mexicano en Nueva-Orleans."

"Conveniencia de mandar inmediatamente un ministro acreditado.
 "Consulado del Imperio mexicano en Nueva-Orleans.—Núm. 216.—Nueva-York, Mayo 25 de 1865.

"Exmo. Sr.
 "Segun se convino en las reuniones de que dí cuenta á V. E. en mi comunicacion núm. 194, los periódicos se ocupan en hablar y predisponer la opinion en favor del reconocimiento del Imperio; pero yo juzgo como indispensable

que á esos trabajos se deben acompañar otros de otra naturaleza, que sean mas poderosos y eficaces; es decir, á los puros y trabajos que diere un enviado de S. M., que creo convendria viniere cuanto ántes, á fin de tener allanadas las dificultades, y aun hacer que el gobierno este se decida al reconocimiento ántes de la próxima reunion de las cámaras, lo cual deberá verificarse en Diciembre.

"Creo que V. E., persuadido de la conveniencia que nos pueda reportar un paso semejante, se servirá poner lo expuesto en conocimiento de S. M.
 "Dios guarde á V. E. muchos años.
 "El cónsul,
 "LUIS DE ARROYO.

"Exmo. Sr. Ministro de Estado y negocios extranjeros."

"El Sr. Ressiquier y objetos que se atribuyen á su viaje.
 "Consulado del Imperio mexicano en Nueva-Orleans.—Núm. 237.—Nueva-York, Junio 1º de 1865.

"Exmo Sr.
 "Hace dias que llegó á esta ciudad un Sr. Ressiquier, que perteneció á la marina de Austria, dirigiéndose en seguida para Washington, en donde sé que ha solicitado cartas de introduccion para el Sr. Seward, secretario de Estado; y segun se dice en el público, dicho Sr. Rossegnier trae una comision de S. M. el emperador de México.

"No faltan personas que con cierta reticencia quieren manifestar alguna desconfianza respecto de aquel señor, y aun cuando yo no tengo ningun antecedente respecto de su persona, he tomado algunos informes, y por ellos se me asegura que no hay motivo para tal desconfianza. Sin embargo, escribí á algunas personas, á fin de que habiéndolo, pudiesen darme informes mas extensos, y como resultado de mis pasos, únicamente puedo decir á V. E., que solamente se ha podido traslucir en él un decidido empeño en conocer el estado de la opinion pública de este país con respecto al nuestro.
 "Dios guarde á V. E. muchos años.
 "El cónsul,
 "LUIS DE ARROYO.
 "Exmo. Sr. Ministro de Estado y negocios extranjeros.—México."

"Recomendacion del Sr. O'Sullivan.
 "Consulado del Imperio mexicano en Nueva-Orleans.—Núm. 257.—Nueva-York, Junio 13 de 1865.

"Exmo. Sr.
 "En vista de la decision y empeño con que trabaja en favor de nuestra causa el Sr. O'Sullivan, representante de la casa de Holliday y Cª de esta ciudad y de San Francisco, creo de mi deber recomendar á V. E. de la manera mas digna y elevada, á dicho Sr. O'Sullivan, á quien creo digno de toda consideracion.
 "Debo agregar á V. E. que dicho señor tiene la mayor influencia con los individuos de este gobierno, y con las personas que forman el senado de los Estados-Unidos.
 "Dios guarde á V. E. muchos años.
 "El cónsul,
 "LUIS DE ARROYO.
 "Exmo. Sr. Ministro de Estado y negocios extranjeros.—México.
 Redactor en jefe,
 L. G. ORTIZ.

AVISOS.
DIRECCION DEL MONTE DE PIEDAD.
 Con el fin de que este establecimiento sea de mayor utilidad para el público, desde el día 2 del próximo Enero se practicarán simultáneamente las operaciones de empeño, desempeño, depósitos y pago de restos, desde las ocho y media de la mañana hasta las dos y media de la tarde, y no se demorará en el despacho á los interesados mas tiempo que el preciso para la ejecucion de los asientos en los libros respectivos. Lo que se avisa al público para su conocimiento. México, Diciembre 30 de 1867.—Francisco P. Gochicoa.
Tesorería general de la Nacion.
SECCION 3ª.—AVISO AL PUBLICO.
 Por disposicion del Supremo Gobierno, comunicada á esta Tesorería general con fecha 14 del presente, se convoca á las personas que puedan proporcionar seiscientos caballos nuevos, sanos, color oscuro, y de buena alzada, para que presenten en la misma oficina sus proposiciones bajo pliego cerrado, y concurren á las respectivas almonedas, que se verificarán en los dias 8, 11 y 14 del próximo Enero, siendo la última con calidad de remate; en concepto, de que las posturas que se hagan deberán presentarse acompañadas del papel de abono correspondiente. México, Diciembre 31 de 1867.—M. P. Izaguirre.
ADMINISTRACION DE BIENES NACIONALIZADOS.
 Necesitándose en esta Administracion la comparecencia de las personas cuyos nombres se expresan á continuation, se les cita por el presente, á fin de que ocurran á ella dentro de ocho dias contados desde esta fecha, entre las once de la mañana y las dos de la tarde. D. Alfredo Chavero, D. Lorenzo Medina, D. Martin Delgado, D. Angel María Herrera, D. Antonio Zinecúnegui, D. Jesús Rojas, D. José María de la Torre, D. Juan de Dios Ortega [de Toluca], D. Jesús Almazán [de Toluca], y D. Cirilo del Castillo. México, Diciembre 30 de 1867.—Juan A. Zambrano.